



Señor (a)

LUZ NELLY BRÍÑEZ CHANGOCarrera 18 B No. 32 A 46 Sur Barrio Quiroga
Ciudad

Referencia: Radicado Personería Orfeo No. 20216810017692.

Respetada ciudadana:


¡La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe acusa recibo de la solicitud, donde manifiesta “Soy una vendedora ambulante y actualmente tengo un puesto en la acera de! Supermercado el Porvenir, ubicado en la Calle 32 Sur # 19A-22, me encuentro inscrita en la Alcaldía de la localidad Rafael Uribe Uribe desde el 30 de octubre del 2018 según radicado No 20186830202171 y radicado IPES 00110-814-014330 del 21 de noviembre de 2018. Desde hace mes y medio, llegué un par de personas con un puesto a 2 Mts. mío y el caso es que desde hace tres semanas la situación se ha tornado hostil, ya que estos vendedores me han amenazado con atentar contra mi persona (que me van a malar), han roto mis elementos de trabajo y el sábado 5 de diciembre 2020 estaba acompañada por mi hijo y sobre las 12 p.m., estos personajes trajeron un hampón que insulto a mi hijo y le pegó. Estas personas son Carlos Alberto Correal con C.C. 19.398.398 de Bogotá y Marcela Edelmira Herrera quien no presento documento a la policía del cuadrante No. 12” sobre el particular me permito informarle lo siguiente:

- Su radicado fue asignado a este despacho, Inspección de Policía 18 A, bajo No. de expediente 2020684490108179E, el cual se encuentra pendiente de avocar conocimiento por parte del inspector.
- Una vez la inspectora tenga conocimiento, notificará a las partes del día y hora de la audiencia pública, que se realizara en el despacho de la inspección (calle 32 No. 23-62 Sur primer piso) en la que se solicitará de acuerdo con lo establecido en el código de policía ley 1801 de 2016, las pruebas que pretenda hacer valer para el esclarecimiento de los hechos puestos en conocimiento por usted.
- Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe , se atiende y da respuesta a sus requerimiento, así mismo informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, e informamos que mediante el correo cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co estamos recibiendo solicitudes a fin de ser atendidas.

Cordialmente,


NUBIA RAQUEL ROJAS SOCHE
Auxiliar Administrativo Inspección 18 A

C.C. Personería Local Rafael Uribe Uribe Carrera 24 No. 27-65 Sur

Proyectó: NRRS 
Revisó y Aprobó: